

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 , 6 , , 7  
 , 12 , , 14  
 Extranjero: 3 , , 8,50  
 , 6 , , 16  
 , 12 , , 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
 Esqueletos de defunción desde 5 pesetas en adelante  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

**SEGOVIA**

Administración: Plaza Mayor, 5.

**CUARTO ANIVERSARIO**

Todas las misas que mañana día 13 se celebren en la iglesia de San Clemente de ocho y media á doce, de su mañana así como el culto de la tarde del mismo día y el de pasado mañana 14 en la iglesia del Corpus Cristi, serán aplicados por el eterno descanso del alma de la **señora doña Felicitana Gila viuda de Gandamo** (q. e. g. e.).

Su hija, nieta y familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á alguno de estos piadosos cultos por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

**Instituto general y técnico**

**Enseñanza oficial**

El pago de los derechos académicos para los alumnos de esta enseñanza comienza en 1.º de Mayo y termina en 15 del mismo, debiendo presentar, al hacer dicho pago, el resguardo definitivo de matrícula.

Dichos derechos importan cuatro pesetas por asignatura, que se abonarán en papel de pagos, presentando un timbre móvil también por cada asignatura.

En las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia y Dibujo, se abonarán por derechos académicos dos pesetas en papel de pagos y dos en metálico.

**Enseñanza no oficial**

Quienes aspiren en el mes de Junio á dar validez académica en este Instituto á los estudios que se cursan en el mismo, hechos por los interesados fuera del Establecimiento oficial presentarán sus instancias en la Secretaría, durante los días laborables del mes de Abril, en las horas de diez á una.

No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, caso de tener más de 14 años, así como si aquéllas carecieren de la firma de puño y letra de éste. Se dirigirán al señor director de este Instituto, expresando literalmente la naturaleza, edad y domicilio del interesado.

La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos, se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

Al entregar las instancias, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de Segovia, pro vistos de la cédula personal, que identifiquen la persona y firma de aquél. El que lo haya hecho en anterior convocatoria podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, á condición de que en su instancia exprese el curso académico y mas en que lo efectuó.

El pago de los derechos correspondientes, lo efectuarán al tiempo de presentar las referidas instancias.

Los exámenes de enseñanza no oficial comenzarán el día 5 de Junio próximo.

**Exámenes de ingreso**

Desde 1.º de Mayo próximo y en las horas de oficina ya indicadas, se admitirán en la Secretaría de este

Establecimiento las instancias de los que quieran verificar el examen de ingreso á la segunda enseñanza en el inmediato mes de Junio.

Para verificar el examen de ingreso es necesario acreditar previamente, por medio de la oportuna partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido diez años. Dicha partida, legalizada, si no estuviera expedida en esta provincia, se unirá á la instancia, así como la cédula personal, si el solicitante tuviere más de catorce años.

Puede, no obstante, admitirse á examen de ingreso y consiguiente matrícula oficial ó no oficial colegiada; á los alumnos que no hayan cumplido los diez años, pero que acrediten en dicha forma que los cumplen antes de efectuar los primeros exámenes, ó sean los ordinarios del curso en que se han matriculado, pudiendo los alumnos no oficiales, no colegiados, ser admitidos al referido examen de ingreso sin haber cumplido los diez años, pero no al de asignaturas mientras no tengan cumplida la indicada edad, pero entendiéndose, para estos alumnos, la admisión y examen de ingreso en Junio con carácter de anticipo del de Septiembre, sin opción á un segundo en caso de suspenso.

El ejercicio escrito del examen de ingreso consiste en la escritura al dictado de un pasaje del «Quijote» y las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes:

Nociones generales de Aritmética hasta la división inexacta y sistema métrico decimal. Nociones generales de Geometría práctica, Nociones generales de conocimientos útiles naturaleza, ciencias, artes é industrias. Nociones de religión y moral.

El ejercicio práctico se referirá á las siguientes materias:

Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial y explicación de sus cualidades. Lectura explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del «Quijote». Nociones de Geografía sobre el mapa.

Los derechos que señalan las disposiciones vigentes, cinco pesetas por examen en papel de pagos al Estado y 250 en metálico por formación de expediente, se abonarán al presentar la instancia.

**INFORMACION MILITAR**

**ARTILLERIA**

Destinos.—Coroneles: D. Manuel Barrios Carrión y D. Tomás Esponera, á excedentes.

Tenientes coroneles: D. Felipe Baeza, al Parque de Zaragoza; D. Juan Díaz Quinoces, al 13 montado, y D. Manuel Albarellos, á excedente.

Comandantes: D. Antonio Saltos, á la Comandancia de Melilla; D. José Orozco, á la de Algeciras; D. Aureliano Falcón, al 13 montado; D. Enrique Botella, á la Comandancia de Cartagena; don Benigno Anglada, á la de Menores; don Jaime Piá, D. Juan Jiménez Andino, D. Luis Cuartero, D. Francisco Kühnelt, D. Policarpo Echevarría y D. Francisco León Garabito, á excedentes.

Capitanes: D. Jorge Barriá, al 9.º montado; D. José Sánchez de la Caballería, á la Subinspección de la cuarta región; D. José Patac, á la Comandancia de Cartagena; D. Rafael Sánchez y Gutiérrez, á la de Menores; D. José Salgado, á excedente, y D. José Oñubia Anguiano, á la Comandancia de Menorca.

Primeros tenientes: D. José Martínez de Pisón, al 13 montado; D. Bernardo Ardanaz, á la Comandancia de Ceuta; D. Eduardo Pinilla, á la de Melilla; y D. Federico Hornillos, á la de Ceuta.

Primer teniente de la escala de reserva D. Nicasio Gómez Arriero, afecto para haberes al 12 depósito de reserva.

**SOCIEDAD ECONOMICA**

Anoche, á la hora anunciada, dió, nuestro querido amigo el Dr. Gila, su conferencia sobre la higiene del embarazo, ante un público numeroso y distinguido, del que, como era natural, formaban parte muchas madres.

Empleando un tono, á ratos confidencial, á ratos de cátedra, expuso con todo género de detalles, cuales son los peligros que una ignorancia atrevida puede atraer sobre las mujeres en cinta, combatiendo preocupaciones y ridiculeces, que á menudo son causa de accidentes graves.

Fundándose en algunos de aquellos abordó con fortuna, más de un problema social, tratándolos con criterio de nombre justo y bueno, sobre todo lo relativo á las consideraciones que merecen las obreras próximas á ser madres y demostrando lo incompleta que es en nuestro país la legislación sobre asunto de tanta importancia.

Algunas anécdotas, alternadas con la descripción de casos prácticos, amenizaron la conferencia, dándole un carácter eminentemente práctico, por lo que fué muy felicitado el elocuente maestro que de modo tan magistral va dando cima á su noble y levantado propósito de vulgarizar higiene y cultura social.

**In memoriam**

Copiamos de *La Reforma*, periódico de Cuenca, el sentidísimo artículo, que en su número del 6 de Abril dedica á llorar la muerte del incorruptible magistrado y caballero cristianísimo, Ilmo. Sr. D. Rafael Campos Moro, presidente de aquella Audiencia, seguros de llevar un consuelo á la dolorida familia del Sr. Campos Moro, muy en especial á nuestro respetable amigo el muy ilustre señor Deán de esta Catedral. Y también porque gustamos de que nuestros lectores conozcan los hombres privilegiados, enérgicamente viriles, que saben resistirse á las más altas y fuertes presiones, poniendo á disposición del Superior la toga con todos sus honores, la posición brillante de magistrado, porvenir de su vida y de sus queridos hijos, antes que manchar su conciencia con la deserción del deber. Hombres como el Sr. Campos Moro dejan tras sí tan ancha y blanca estela de gloria, que siguen mostrando á las generaciones el camino del deber, de la justicia y de la libertad.

Copiamos literalmente:

«Cuando se extiende por el espacio el sonido lígubre de las campanas de la parroquia del Salvador, y se oye á los salmistas entonar por las calles el profundo *miserere*, tomo la pluma, trémulo, conmovido mi ánimo y derramando lágrimas mis ojos deseando rendir un homenaje de admiración á uno de esos hombres faros que Dios suscita para afirmar en las sociedades la conciencia de sus deberes y para señalar en la historia de los pueblos la hora solemne de las grandes rehabilitaciones sociales.

Todos los días vemos bajar al sepulcro despojos de vidas ordinarias, aunque estuvieran colocadas en las más altas esferas de la sociedad; y

nuestros ojos, acostumbrados á contemplar cadáveres, apenas se humedecen con el llanto. Pero cuando la guadaña inexorable de la muerte corta una vida tan excelsa como la de D. Rafael Campos Moro, el espanto invade á los hombres rectos y las lágrimas humedecen nuestras mejillas, porque nos parece que algo se desplomó en el firmamento, que cayó de las alturas un astro radiante que iluminaba los caminos del deber y de la justicia.

Era el Sr. Campos Moro uno de esos hombres representativos, honra y prez de la Magistratura y gala y orgullo de una raza y de un país. En una nación como la española, decadente, postrada, cuando se derrumba una de esas cimas de la rectitud, que pone la presidencia y la toga en manos del superior antes que claudicar, que es enviado á Cáceres primero, después á Ciudad Real, y por último á Cuenca, para ordenar, para activar, para levantar lo caído, que abraza á dos letrados para que ellos se abracen entre sí, como lo hicieron, que desde las siete de la mañana, en lo más crudo del invierno y sin calefacción alguna, comenzaba su labor en la presidencia, hasta la hora del juicio oral señalado, siendo el primero que ocupaba su puesto sin demora de un minuto, y que, católico á lo antiguo español, esto es, á machamartillo, exhala su último aliento dando un beso al Crucifijo por haberle conservado involuto en el cumplimiento del deber, nuestra alma, desumbrada por tan preclara historia no sólo llora su muerte, sino más bien la falta de sus ejemplos; y confiando en la germinación de la semilla sembrada, se trasmonta al cielo, pidiendo que el nuevo presidente de la Audiencia provincial de Cuenca, sea igual al que acaba de bajar á la tumba.

El pueblo conqunense sabe admirar y bendecir á los hombres extraordinarios; por eso el martes, 4 del actual, los Excmos. Sres. obispo, Ballesteros y Cobo, ex senadores, diputado D. Juan Corraher, gobernadores civil y militar, alcalde, presidente de la Diputación, directores del Instituto y de la Normal de maestros, delegado de Hacienda, jefe de Obras públicas, deán, todo el Cabildo catedral, catedráticos, profesores empleados y todo el pueblo en masa rindieron el último tributo cristiano, al que fué dignísimo presidente de esta Audiencia provincial.

Vive, ¡oh varón esclarecido!, para la eternidad en la gloria, y para ejemplo en la perpetua memoria de los hombres. Y por si acaso peligrase tu fama entre las sombras del olvido, y no recurriésemos á tu sepulcro, como los antiguos lo hacían con sus sabios, juzgando que aun difuntos lograrían los efectos de su sabiduría sirvan de epítafio á tu memoria estas voces del profeta. «Ubi est litterata? Ubi legis verba ponderans? Ubi doctor? ¿Qué se hizo el gran letrado, el que pesaba fielmente las palabras de la ley, el maestro y el doctor? Y á los hombres que buscan ejemplos que les estimulen á bien obrar responderá el profeta Baruh: «Disee ubi sit prudentia, ubi sit virtus, ubi sit intellectus». Inquirid primero dónde está la prudencia, donde la rectitud y el entendimiento, porque allí yace el Ilmo. Sr. D. Rafael Félix Campos Moro.

B. H. C.

**Pidiendo la paz**

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV se ha dignado aprobar y bendecir el piadoso proyecto de varias señoras españolas, encaminado á pro-

mover una comunión general para el 5 de Mayo, primer viernes á fin de impetrar del Sagrado Corazón de Jesús la tan deseada paz.

Su Santidad concede á todos los fieles que tomaran parte en tal comunión y rezaren por su intención, una indulgencia plenaria, aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

**El personal agronómico de la provincia**

El ingeniero D. Julio Tortuero del servicio catastral de Huelva, ha sido destinado á Segovia.

En concepto de ayudante temporero, ha sido destinado al servicio agronómico de esta provincia D. Victoriano Fernández Garcés.

También han sido destinados á esta capital, los ayudantes, D. Bernardo Ruiz del Olmo, procedente de Almería y D. Constantino Yañez, de Sevilla.

**Los exploradores segovianos**

**La excursión del domingo**

Después de oír misa en la iglesia de San Millán, los exploradores emprendieron la marcha con dirección á la Dehesa, acompañando en las proximidades de la Plaza de Toros.

Realización diferentes prácticas de conjunto, levantando también un plano y á las cuatro en vista del mal tiempo regresaron al domicilio donde se rompió filas á las cinco.

**La fiesta del árbol**

Los exploradores que piensan asistir á la fiesta del árbol que se celebrará el próximo domingo lo comunicarán al Jefe de tropa, hasta las siete de la tarde de hoy.

**De habilitación**

**A los señores maestros del partido de Santa María de Nieva**

Queridos compañeros: Anulada la elección que, de habilitado del magisterio de ese partido, se celebró en Diciembre último, tiene, en su consecuencia, que verificarse otra.

Las razones, que la vez primera me impulsaron á presentarme candidato, subsisten y ellas, con idénticos ofrecimientos á los que entonces hice, me obligan á ir nuevamente á la lucha, de lo que ya tendréis noticia por carta que á todos he dirigido.

Con lo dicho bastaba para indicaros mis intenciones respecto á esa habilitación; pero permitidme solo algunas palabras referentes á lo que mi competidor dice en su manifiesto y en los artículos que en EL DIARIO DE AVISOS y EL Adelantado publica.

«Lo menos que podía ocurrir—dice el manifiesto—era que se anulara la elección; eso es efectivamente; lo menos que puede haber ocurrido es la anulación, lo más... ya, se comprende.

«Deseo que demostréis claramente vuestra voluntad, soberana en esta ocasión», dice también; pero, ¿es que tan bajo concepto tiene de vosotros que le hace decir que en esta ocasión demostréis claramente vuestra voluntad; ¿es que no la demostrasteis la vez anterior y con claridad meridiana la demostráis siempre?

«Peso de influencias, amenazas, presiones; medios son estos—dice—á que suelen apelar los que olvidan que el cargo de habilitado es un cargo de confianza», vosotros ya sois mayores de edad para que podáis

juzgar de la confianza que os inspira cada candidato y para apreciar la actitud por cada uno de los beligerantes adoptada y os juzgo rectamente si digo, que sabéis lo que os haceis.

Aquél acuerdo que la junta provincial tomará en una de sus sesiones vuelve á ser calificado de atropello y como habeis visto la Direccion general ha aprobado, en parte, lo hecho por la mencionada junta, luego si ésta atropelló la ley—y ya he dicho otras veces que no—también la direccion general la habrá atropellado.

Ya sabéis cuales, son mis propósitos: añade; me parece—y no creo equivocarme—que acaso no los sepáis todos, sino bien pocos.

Soy enemigo de hacer ofrecimientos que os deslumbren esas palabras las hago mías, pues á fé que no fui yo—cual todos sabéis—el que hizo relumbrantes promesas individuales y colectivas.

Yo os prometí establecer, además del centro principal de pago en la cabeza del partido, todos aquellos que fueran necesarios para que el percibo de vuestros haberes lo pudierais verificar con la mayor facilidad posible, así mismo uno en Segovia para algunos compañeros que, me indicaron, les sería más conveniente cobrar aquí y lo que entonces prometí, ahora reitero.

Una de mis aspiraciones es—cual no ignorais—conseguir la Escuela de Santa María de Nieva, aspiración, que, con gran fuerza, perdura en mí y en caso de obtenerla—tengo bastantes probabilidades para ello—no hay que decir que yo sería el pagador en dicha villa, no necesitando encareceros—pues lo sabéis de sobra—las grandes ventajas que, para los maestros del partido, tiene la residencia del habilitado en la cabeza de aquel y hasta tanto que se proveyera dicha escuela, persona competentísima, de honradez acrisolada, de gran prestigio y vecino de dicha villa os pagaría en ella vuestros haberes.

Mi sustituto será D. Luis Rubio Esteban, maestro de Melque. Vuelvo, pues, de nuevo á la lucha y si, creyéndome digno de ser vuestro habilitado, me honrais con vuestros votos, designándome como tal, por semejante acto de consideración, deferencia y confianza que me dispensais, os quedaré altamente reconocido y obligado.

Sabéis es vuestro, afectísimo compañero, Faustino Martín Herranz.

## JUICIOS DE EXENCIONES

Aldeanueva del Monte.—Angel Martín, excluido totalmente; Mateo Ponce, soldado con excepción del servicio en filas; Cesáreo Barrio, excluido temporalmente.

Valvieja.—Zoilo Aznara y Venancio Aznara, pendientes.

Santibáñez de Ayllón.—Cecilio Arranz, soldado; Florentino Escudero, prófugo; Juan Esteban, Lorenzo Martín y Juan Antonio Gil, soldados con excepción del servicio en filas; Juan Perz, pendiente; Santiago López, excluido totalmente.

Sequera de Fresno.—Melchor Gómez, excluido temporalmente; Sebastián Alonso, Anastasio Martín y Dorotheo de Frutos, soldados con excepción del servicio en filas.

Villacorta.—Mariano Martín, soldado; Mariano Márquez Pedro Jorje Cerezo, Fidel Martín y Paulino Arranz, soldados con excepción del servicio en filas; Aurelio Ibáñez, excluido temporalmente; Cipriano Miguel, soldado en segunda situación del servicio activo; Fausto Gutiérrez, pendiente.

Ribota.—Félix Martín, á observación; Lorenzo Lozano, soldado; Victoriano Carnicero, soldado con excepción del servicio en filas; Cipriano Carrasco y Félix Gómez, excluidos temporalmente.

Santa María de Riaza.—Justo Rivero, pendiente.

Serracín.—Anastasio Arranz, soldado.

Villaverde de Montejo.—Miguel Mayor, prófugo.

Saldaña.—Antonio Navares, excluido temporalmente.

Valdevarnés.—Alejo Gadea, Hilarión Granda y León Granda, soldados con excepción del servicio en filas; Agapito Granda y Conancio Granda, soldados; Mariano Calleja, excluido totalmente.

Riachuelas.—Francisco Sanz, excluido totalmente; Isidro Moreno, á observación.

Riofrío de Riaza.—Lucio Sanz y Bienvenido Ruiz, soldados en segunda situación del servicio activo; Trinidad Rodríguez y Juan García, excluidos totalmente; Herminegildo Vicente, Pablo Vicente y Sinfonso de Pablo, soldados con excepción del servicio en filas; Bonifacio García, excluido temporalmente.

Riaza.—Salvador Moras, Román Manrique, Fermín Barbolla, Florencio Gil, Celastino Rodríguez, Luciano de Frias, José Barahona y Amalio Albertos, soldados con excepción del servicio en filas; Antonio Herrero, Mariano González, Félix San Martín y Mariano Gutiérrez, á observación; Frutos Sanz, Amadeo del Pino, Pedro Arranz, Fortunato Liceras y Gerardo Arribas, excluidos totalmente; Julián de las Heras, José Alonso y Anselmo Blanco, soldados; Damián Mayor, Martín Rodríguez, Lucio Sánchez, y Germán Moreno, excluidos temporalmente; Juan Gutiérrez, pendiente; Víctor Arranz, y Mariano Vicente, soldados en segunda situación del servicio activo.

Bernardos.—Julián Torres, excluido totalmente.

Martín Muñoz de las Posadas.—Matías Escudero, excluido totalmente.

Aldehuela del Codonal.—Mariano Canto, excluido totalmente.

Sangarcía.—Modesto Gómez, excluido totalmente.

Rapariegos.—Isaías Galiado, excluido totalmente.

## Comedor de Caridad

Día 11 de Abril de 1916

Comida: Cocido. Cena: Judías de color con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 157; niños, 110; total, 267. En la cena: Adultos, 171; niños, 103; total, 275. Total del día, 541. Costeado por la Institución.

Don Wenceslao Delgado, diputado á Cortes por Santa María de Nieva, ha hecho un donativo al Comedor de Caridad de 200 pesetas, y se ha suscripto con 10 mensuales, habiendo visitado dicho señor el indicado Comedor en el día de ayer.

## Notas de Hacienda

### Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Señor representante de la Compañía de Tabacos, 1.517,46 pesetas. Señor habitado de la Guardia civil, 105,95.

### Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Señores de Mayoral, 5 pesetas. Don Santiago Guadilla, Arquitecto Provincial de Valladolid, 5 pesetas. Señorita Carmen Cáceres y Muñoz, en oro, 5 pesetas. Doña Soledad Martín, 0,25. Las hermanas Fuencisla, Carlota y Julia Goba, 1,50 pesetas. Don Florencio Gómez, Cura Párroco de Aldeanueva, 5 pesetas. Doña Gabina Rodá, de id., 1 peseta. Don Wenceslao Mínguez, Cura Párroco de Honrubia, 5 pesetas. Don Luis Plaza, 25 pesetas. Don Tomás Guerra, 50 pesetas. Una devota de la Virgen, 5 pesetas. Señor Cura Párroco de Navarra, 5 pesetas. Doña Concepción Mínguez, maestra de niñas, 1 peseta. De varios fieles, 1 peseta.

Doña Gregoria Rueda, sirviente, Fidel García, Sacerdote, Angel de Andrés, caminero Francisco Yagüe, carpintero, la niña Angeles González, de Navarría, á 0,50 cada uno. Don Santiago Vicente, de id., 0,25. Doña Juana Benito, Ana Hernández, los niños Agustín Ayuso, Miguel Ayuso, de id., á 0,10 cada uno. Doña Agustina García, Dolores García, Lucía García, de id., á 0,05 cada una. Su A. R. el Sr. Conde de Caserta, 25 pesetas. Un señor Sacerdote navarro, devoto de la Virgen, 20 francos en oro. Una señora navarra, una cruz de oro pequeña. Una persona de Navarra, devota de la Virgen, 25 pesetas. Tres estudiantes navarros, devotos de la Virgen, á 2 pesetas cada uno, 6 pesetas. Una sirvienta navarra, 4 pesetas. Muy ilustre señor Deán de Burgo de Osma, D. Juan Gómez Delgado, una cadena de oro con un medallón (2.º donativo). Una persona navarra, devota de la Virgen, 5 pesetas. Doña María Josefa de la Fuente de Revilla, 25 pesetas. Doña Luisa de la Revilla de la Fuente, 2 pesetas. Don Rafael de la Revilla de la Fuente, 2 pesetas. Doña Manuela Silva de Revilla, 2 pesetas. Señorita de Maymó, 1 peseta. Doña Fabiana Pizarro de Cahoves, 5 pesetas. Don Rafael de Mur y Tell, canónigo de la catedral de Burgos, 3 pesetas. Doña Encarnación Rodríguez Orezo, 1 peseta. Doña Filomena Tell de Silva, 1 peseta. Doña Antonina Urizarna, 2 pesetas. Doña María de la Concepción de Mur de Tell, 1 peseta. Doña Mejana Corral, 2 pesetas. Doña Natalia Larrañaga de Rojas, 2 pesetas. Doña Antonia Rosell é hija, 2 pesetas. Doña Amelia Romera, viuda de Santos, 1 peseta. A la memoria de don Angel Lago Lanchares, 10 pesetas oro. Doña Leoncia Huertas, viuda de Lago, 5 pesetas oro. El niño Angel Lago Huertas, 5 pesetas oro. Señor Sacerdote de la Comunidad y tierra de Segovia, de Valverde, don Miguel del Real, 25 pesetas. Doña Faustina Sánchez, de Madrid, 5 pesetas. Doña Aurora Díaz Ordóñez, viuda de Mas, 5 pesetas. Don Marcelino Escribano y doña María Galacha, 1 peseta. Un segoviano, 10 pesetas.

Los niños Rosita, Elena y Paquito Plaza Triviño, 1 peseta. Don Crispulo Esteban, esposa é hija, 10 pesetas. Don Julián Pérez y esposa, 10 pesetas. Don José Esteban, 1 peseta. Doña Lorenza Peña, maestra, niñas y niñas de la Escuela de Santo Domingo de Pirón, 3,50 pesetas. Nieves Prieto López, 0,25 pesetas.

## LA ELECCION EN SANTA MARIA

Después del susto producido entre varios políticos profesionales por el resultado de la elección de Santa María de Nieva, surgen las malas artes, echándose á volar la especie de que ese resultado se deb á una maniobra realizada á última hora por los elementos conservadores del distrito. No merece ser tomada en cuenta la insidiosa especie, con lo que se trata de desvirtuar el efecto ocasionado por tan gallarda muestra de independencia electoral, infringiéndose al mismo tiempo una grave ofensa á los elementos conservadores del distrito de Santa María de Nieva, entre los que figuran personas encanecidas en la politica, y á las cuales se cree capaz de far tar al compromiso contraído con liberales.

En la elección de este distrito se han registrado rasgos muy hermosos.

En un pueblo hubo algunos que cogieron veinte pesetas por votar la candidatura del marqués de Cabra, y los demás electores les obligaron á devolver la cantidad recibida.

En Nava de la Asunción grupos de obreros recorrieron las calles aclamando al Sr. Delgado, al saber el resultado de la elección, y exhibiendo un telegrama que este le había dirigido, saludándole cariñosamente y comunicándole su triunfo electoral.

Con esto—decían besando el telegrama—con esto se nos paga el voto!

En la elección del distrito de Santa María de Nieva han demostrado las mujeres gran interés en favor de su diputado, como ellas decían.

## Carnet del reporter

El prelado á Alba de Tormes. En los últimos días de este mes irá de Bilbao una peregrinación teresiana á Alba de Tormes.

A esta peregrinación se incorporará el ilustre obispo de Segovia señor Gandáguiz, quien oficiará el día 30 de Pontifical en el altar relicario de la Santa.

### Aniversario

Mañana hará cuatro años que falleció la bondadosa y respetable se-

## Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 11 de Abril de 1916

### PREMIOS MAYORES

8.732, con 500.000 pesetas, Madrid.—1.304, con 250.000, Barcelona.—4.577, con 125.000, Barcelona.—6.369, con 50.000, Barcelona.

### Premiados con 10.000 ptas.

3.904, Madrid.—1.456, Zaragoza.—12.061, Jaén.—11.057, Cadiz.—15.308, Valencia y Zaragoza.—11.551, Valencia.—13.749, La Coruña.—110, Telde (Canarias)—4.367, Victoria.—5.672, San Sebastián.—15.376, San Sebastián y Madrid.—921, Barcelona.—13.214, Salamanca.—15.656, Madrid.—1.799, Madrid.—13.469, Santander.

### OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 5.000 pesetas cada una han correspondido á los números 8.731 y 8.733. Las dos aproximaciones de 4.000 pesetas cada una han correspondido á los números 4.303 y 4.305. Las dos aproximaciones de 3.500 pesetas cada una han correspondido á los números 4.576 y 4.578. Las dos aproximaciones de 2.200 pesetas cada una han correspondido á los números 6.368 y 6.370.

### Premiados con 2.000 ptas.

Decena											
34	41	61	62	69	78	86					
Centena											
104	138	139	167	177	187	192					
205	209	210	219	237	258	282					
327	372	383	396	418	437	440					
449	479	481	491	544	556	569					
619	638	640	688	732	741	781					
792	812	833	868	870	877	922					
925	948	963	986								
Mil											
012	053	070	088	096	135	146					
169	188	196	216	231	234	270					
306	331	336	339	391	405	496					
546	551	634	840	660	670	675					
685	731	744	811	841	869	874					
875	880	882	894	623	929	945					
955	965	974									
Dos mil											
006	007	027	075	081	083	125					
158	164	177	181	200	210	225					
229	235	257	265	299	363	373					
393	460	468	496	500	501	502					
515	528	520	535	606	613	621					
625	639	651	666	683	720	731					
757	759	766	802	812	843	872					
887	905	931	999								
Tres mil											
005	025	027	063	069	071	074					
081	166	174	179	182	197	201					
209	212	216	230	256	259	262					
296	307	356	363	272	410	415					
476	490	506	525	542	550	556					
586	577	620	635	671	724	731					

744	757	770	781	788	793	817					
847	863	875	877	929	949	966					
971	983	985	998								
Cuatro mil											
005	029	031	035	039	107	121					
141	145	155	199	201	202	226					
249	253	270	274	276	279	288					
312	343	370	399	442	449	450					
465	467	483	534	537	586	591					
624	625	639	664	729	744	763					
772	806	835	838	839	851	854					
866	879	881	883	885	902	906					
931	939	944	951	963	994						
Cinco mil											
017	064	079	088	143	210	218					
230	251	263	299	337	347	354					
375	429	342	481	524	533	537					
563	587	625	622	645	724	753					
759	772	813	873	893	899	919					
945	966										
Seis mil											
016	017	034	069	088	090	094					
120	135	157	169	179	216	256					
270	784	322	323	334	339	360					
401	437	443	453	480	483	487					
524	54	547	571	591	592	603					
635	652	675	725	757	753	761					
91	305	819	839	855	859	904					
918	944	946	966								
Siete mil											
007	041	059	079	084	092	094					
101	132	140	145	169	280	216					
225	230	263	268	687	293	296					
301	310	343	350	355	388	399					
405	408	413	450	471	479	489					
501	506	538	563	564	572	589					

595	648	666	695	739	754	810				
842	879	930	942	993	995					
Ocho mil										
006	015	034	047	061	067	074				
107	134	158	172	180	249	254				
258	277	303	321	325	340	357				
366	388	391	406	445	466	498				
542	547	548	570	573	576	582				
588	598	617	729	733	754	763				
773	805	824	889	892	903	917				
939	946	959	961	964	992					
Nueve mil										
016	149	158	168	177	199	228				
257	262	279	285	294	298	325				
342	360	394	399	437	447	462				
485	492	611	622	631	645	655				
662	716	726	747	751	809	818				
825	828	836	847	853	877	899				
928	929	981	956	961	977	998				
Diez mil										
009	011	025	031	048	074	080				
114	129	131	132	187	210	219				
223	245	261	267	279	290	297				
321	316	356	443	453	489	556				
575	601	655	660	692	698	700				
751	753	781	814	823	856	880				
920	958									
Once mil										
010	014	019	035	052	070	137				
167	169	209	223	238	242	243				
285	293	349	366	418	440	444				
463	482	487								

hora doña Feliciano Gila, viuda de Candamo.

Por el alma de la señora doña se dirán mañana misas en la iglesia de San Clemente, aplicándose también por la misma señora el culto de Corpus, de los días 14 y 15.

En este día recordamos nuestro pésame á la distinguida familia de doña Feliciano Gila, á quien Dios tendrá en su santa gloria.

**Toma de posesión**

El director del Servicio de Avance Catastral de Segovia D. Pedro E. Gordón y de Arizaga, nos comunica en atento besaman á haberse posesionado de dicho cargo.

Agradecemos mucho su atención al señor director del Servicio de Avance Catastral, el que nos da la más cordial bienvenida, ofreciéndonos nuestro concurso para cuanto se relaciona con el importante cargo que le ha sido confiado.

**Un banquete**

Los estedráticos y profesores de este Instituto ofrecerán mañana un banquete al que ha sido su compañero D. Eliseo González Negro, nombrado catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Lugo después de reñida y brillante oposición.

**De días**

El viernes, los Dolores de Nuestra Señora, están de días las señoras de Vidal, Corsini, Colorado, Adrados, Carai, Zulueta, Sánchez de Toledo y viuda de Cuenca, y las señoritas de Corsini, Rey, Quiñadaos, y Ruiz Nestares entre otras.

A todos las deseamos muchas felicidades.

**Sermón en Palacio**

El viernes los dolores de Nuestra Señora, predicará en la capilla del Palacio Real, el ilustrado cura párroco de San Miguel de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Benito de Frutos.

**Próxima ausencia**

Nuestro buen amigo el capitán de Artillería D. José Oarubia Anguiano ha sido destinado á la Comandancia de Menorca.

Lamentamos su ausencia de Segovia, donde tanto el Sr. Oarubia como su estimable familia cuentan con generales simpatías.

**Natalicio**

Ha nacido felizmente á luz una niña, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el conocido médico D. Mariano Romero.

Sea enhorabuena.

**Boda en la Corte**

Para el día 4 de Mayo se anuncia en Madrid la boda de la bella señorita Carmen Saavedra, hija del académico D. Eduardo y nieta de la condesa de los Villares, con el capitán de Artillería D. Eduardo Aguirre y de Cácer, hijo de la condesa viuda de Andino.

**De viaje**

Se encuentra en Segovia, nuestro buen amigo, el ilustrado oficial cuarto de la Delegación de Hacienda de Valencia D. Domingo Palacios.

**GOBIERNO MILITAR DE SEGOVIA**

El soldado del Regimiento de infantería de Ceuta Justo Bernardo Andrés, residente en esta ciudad, cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en el mismo para recoger un documento.

**NOTICIAS**

**Ruego importante**

Se suplica á los maestros nacionales interinos, de toda la provincia de Segovia se sirvan enviar en tarjeta postal sus señas personales, con expresión de sus domicilios al señor presidente de la Asociación Regional de maestros interinos de Levante, que habita en Murcia plaza de Hernández Amores, número 3. Esta invitación se hace al objeto de que en dicha Asociación puedan tener una lucida representación los maestros interinos de Segovia, puestos que están representados todos los interinos españoles.

**EL SUIZO**

GRAN CAFÉ, RESTAURANT Y BILLARES

DE

Hermenegildo Alonso

Grandes Comedores independientes para bodas, banquetes y lunch

Servicio á la Carta, y por cubiertos

CUBIERTO PARA EL DIA 13

3 pesetas

- Consomé Profetirof
- Huevos Inglesa
- Almejas Andaluza
- Ternera asada
- Postre, Pan y Vino.

**Fallecimiento de un**

matrimonio

El día nueve de este mes falleció en el cercano pueblo de Hontoria Cristino Cano de la Torre, de setenta y siete años de edad; y á la media hora falleció también su esposa Gabriela García Roldán, de sesenta y siete años. Llevaban cincuenta y nueve años de Matrimonio y Dios quiso sin duda, llevarles á un mismo tiempo á su seno.

A la afligida familia enviamos el más sentido pésame.

**El Pájaro Azul**

Alegre cuento fantástico de la condesa d'Aulnoy, seguido del no menos intencionado, por deducir de la fábula una lección moral, titulado «Riquet el Copetudo» original del célebre Carlos Perrault.

Precio 1 peseta.

DE VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

de Antonio San Martín

SEGOVIA

**Escrutinio general**

En el local de la Audiencia se reunirá mañana la junta provincial del Censo para hacer el escrutinio General de las elecciones del domingo último.

**Importante**

Lámparas eléctricas para todos los voltajes de bayoneta y rosca, se han recibido importantes partidas de 5 á 32 bujías, al precio de 1,10 pesetas, de 50 bujías á 1,50 pesetas.

Venta de las lámparas Phlie, Osram, Egmar, Wolta, Vulcán; lámparas de 1/2 watio de 50 bujías, á 5 pesetas; de 100 bujías, á 8,50 pesetas; armaduras para los mismos.

Venta de flexibles y de material eléctrico para luz y timbres, á precios de fábrica.

**RELOJERIA DE JOSE MOZO**

Isabel la Católica, 5.

**ALMACEN DE PESCADOS**

DE

Juan José García

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

**HOY 12**

- Merluza, á 1,50 pesetas medio kilo.
- Congric, á 1,50 idem.
- Salmón, á 6 idem.
- Salmonetes, á 2 idem.
- Pescadillas finas, á 1,50 idem.
- Langostinos superiores, á 4.
- Almejas, 0,60 idem.

Es en la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono núm. 96.

Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Seiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á estos los alivia.

Antes de comprar ningún otro medicamento para curarse el re frizado ó la tos hágase de una caja de Pastillas Balsámicas MARIA.

Depositorio exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.—Corpus 7.

**ULTIMA HORA**

(POR TELEFONO)

Madrid 12 (2,30, t.)

La mañana del

Presidente

El Conde de Romanones despachó con el Rey.

Luego estuvo en el Ministerio de Estado conferenciando con el ministro de Marina.

**Las elecciones**

Respecto á las elecciones, dijo Romanones que se había registrado un caso raro en la historia electoral.

Mi hijo—añadió el Presidente—el conde de Velayos, ha sido derrotado por 150 votos en un distrito donde no era ningún cunero; toda vez que su abuelo lo había venido representando desde hace muchos años.

No pienso—termino diciendo el Conde de Romanones—que mi hijo se presente en ninguna elección parcial, aunque no ignoro que vendrán hijos de políticos á las nuevas Cortes.

Ha dicho el señor Alba que no cree que los resultados de mañana alteren en nada los resultados conocidos.

**Sobre un naufragio**

Respecto al naufragio del vapor «Santanderino», está recibiendo el Presidente del Consejo telegramas de protesta de varias sociedades navieras, principalmente de Bilbao, Barcelona y Valencia.

**El carbón**

El Sr. Alba ha recibido á una comisión de Villagarcía que le expuso la crisis porque atravesase aquella comarca con motivo de la falta de carbón.

**Firma regia**

Los ministros de la Guerra y de Marina despacharon con el Rey.

El primero sometió á la firma regia los siguientes decretos: Disponiendo el pase á la reserva del teniente general don Emilio March y del general de brigada D. Joaquín Roselló. éste último á petición propia.

Destinando para el mando del 13 montado de artillería al coronel D. Emilio Ruiz Rubio.

**Consejos**

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en Palacio, y el viernes tendrá lugar otro en la Presidencia.

BERMUDEZ

**Boletín Religioso**

Para mañana

Santoral

Santos Hermenegildo y Justino.

Cultos

—En Corpus Christi, el octavo día del Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al snocheer.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

**TRASPASO**

Por no poderle atender su dueño, se traspasa en buenas condiciones el café Montañés, establecido en la Plaza Mayor, números 30, 31 y 32.

**Verín Sousas**

Las mejores aguas de mesa. Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos. De venta en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

**Se necesita**

Guarda jurado para la Sociedad de Labradores de Escarabajosa de Cabezas.

Las solicitudes, en el plazo de quince días á don Felipe Gómez, presidente de la misma, en dicho pueblo.

**SE VENDEN**

tres chotas holandesas, de dos y cuatro meses.

Razón, Carnecería Madrileña, San Francisco, 1.

**JOSE -- GARCIA -- DIAZ**

— ZARAGOZA —

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos artificiales. Piedras de molino de **La Forté** y de **La Dordoña**. Todas las máquinas modernas para la industria harinera.

Sedas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.

Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.

**SE MANDAN CATALOGOS**

**Verdadera liquidación**

50 por 100 de rebaja en artículos de Mercadería, Paquetería y Pasamanería

Con motivo de haber hecho varias compras en buenas condiciones, debido á las circunstancias por que atravesamos en la actualidad, liquidamos solo por quince días á precios increíbles, como podrá comprobarlo el público que quiera honrarnos con su visita á esta su casa, Juan Bravo, número 21, esquina á las Sirenas.

**Nota de precios de algunos artículos**

- Cintas de seda, 10 centímetros de ancho, á 30 céntimos vara.
- Puntillas Bruselas, 15 centímetros ancho, á 30 céntimos vara.
- Piquillos crudi, desde 30 céntimos vara.
- Vainicas bordadas, 35 céntimos pieza de cinco varas.
- Gomas-ligas de seda, 35 céntimos corte.
- Pañuelos jaretón, 10 céntimos uno.
- Botones de nácar, 5 céntimos docena.
- Bovinas algodón, quinientas yardas, 15 céntimos una.
- Carretes de hilo, 5 céntimos uno.
- Estuches con más de 20 agujas diferentes, 10 céntimos uno.
- Cintas hilo, 5 céntimos pieza.
- Corsés, desde 1 peseta 25 céntimos.
- Camisas señora desde 1 peseta 50 céntimos.
- Chambras con bordados, desde 1 peseta 50 céntimos.
- Cubrecorres finos, desde 1 peseta 75 céntimos.
- Delantales de hilo, desde 1 peseta.
- Camisas caballero, desde 1 peseta 50 céntimos.
- Tiras bordadas muy baratas.
- Velos, nansú, organdí, gasas, tules, y otros artículos, medio de balde.

Aprovechen esta ocasión para comprar gangas en la calle de Juan Bravo, núm. 21, esquina á las Sirenas

**CASA V. GIVAJA**

Primera casa en confecciones en ropa blanca, equipos y canastillas

**GRAN DERROCHO, 50 POR 100 DE REBAJA**



SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

A G U A S —  
minerales, natu-  
rales de

CARABANA

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiberpéticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12, Madrid

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
LINEA DE BUENOS AIRES  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.  
LINEA DE CUBA-MÉJICO  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.  
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.  
LINEA DE FILIPINAS  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapure y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger; Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
LINEA BRASIL-PLATA  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13 de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.  
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
52 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Segovia: G. Celestine Pasagallí  
Plaza Mayor, 41

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGONA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.  
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.  
GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS  
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas



TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA LO MEJOR PARA EL Doior de cabeza NEURALGIAS, ETC. INOFENSIVA Una dosis, 15 cts. Caja de diez dosis, 1'25 pts. Pídanse en farmacias.